

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NEGOLAX S.A.  
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2016.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de 2016, siendo las 9:00, en la oficina ubicada en la Av.9 de Octubre, Edificio La Previsora, Oficina 5, se reunieron los accionistas de la compañía NEGOLAX S.A.: Sr. Luiggi Iván Arias Lazo, propietario setecientos noventa y nueve (799), Endara Murillo Ricardo Enrique, propietaria de una acción (1);

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de resolver los puntos del orden del día.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a I Sr. Luiggi Iván Arias Lazo, como Secretario, al Sr. Ricardo Enrique Endara Murillo.

La Junta General Ordinaria de Accionistas que tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros respecto al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015.
- 4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2015.

El presidente declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario y da lectura al Informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015.

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Lic. Oswaldo Daquilema Quisiguilla, Comisario de la compañía, quien da lectura a su Informe respecto del ejercicio económico 2015. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 2.- Aprobar y dar por conocido el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Para tratar el tercer punto de orden del día, el señor Contreras Ycaza Alfredo Alejandro, Gerente General de GYOLAL S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

**3.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.**

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, el Gerente General Sr. Contreras Ycaza Alfredo Alejandro, expone a los accionistas que durante el ejercicio económico 2015, la empresa de su representación,

No han obtenido utilidades, esto es por la inactividad en las operaciones; Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

**4.- Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2015.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 10h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f.) Sr. Luiggi Iván Arias Lazo, Presidente - propietario de setecientos noventa y nueve (799); Sr. Ricardo Enrique Endara Murillo Secretario - propietario de una veintena (1).

**CERTIFICACIÓN:** certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de GYOLAL S.A., al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 31 Marzo de 2016.

**Luiggi Iván Arias Lazo**  
Accionista - Presidente de la Junta

**Ricardo Enrique Endara Murillo**  
Accionista - Secretario de la Junta

**Alfredo Alejandro Contreras Ycaza**  
Gerente General